

Fecha: 09-04-2026

Medio: La Estrella de Concepción

Supl.: La Estrella de Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Alarma por sujeto que ingresó con arma a colegio de Hualpén

Pág.: 5

Cm2: 842,1

VPE: \$ 1.155.313

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

11.200

46.615

■ No Definida

Alarma por sujeto que ingresó con arma a colegio de Hualpén

Alcalde Miguel Rivera señaló que no hubo disparos y que el contexto se habría dado a partir de una discusión entre dos alumnas de 12 años. El hombre, quien sería familiar de una de ellas, habría golpeado a apoderada con empuñadura.

Pablo Martínez Tizka
cronica@estrellaconce.cl

Un nuevo hecho de violencia escolar en la región del Biobío ocurrió durante la jornada de este miércoles, en donde un individuo ingresó armado al colegio Helen Keller de Hualpén, en el contexto de una pelea entre dos alumnas.

De acuerdo con antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Hualpén, a partir de las imágenes de cámaras de televigilancia, el sujeto, quien sería familiar de una de las involucradas, entró al recinto con lo que sería un arma.

El alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, señaló que "fue una discusión de dos niñas de 12 años, en que obviamente no puede ser que la justicia se trate de tomar a través de la violencia con arma de fuego. Es una situación inconcebible".

Rivera informó que "no hubo disparos y esta situación no pasó a mayores producto del accionar de los asistentes de la educación y parte del profesorado. Esto generó una complicación y un pánico dentro de este establecimiento educacional y se activaron los protocolos de manera inmediata. También en-

“No puede ser que la justicia se trate de tomar a través de la violencia con arma de fuego. Es inconcebible”.

Miguel Rivera,
alcalde de Hualpén



IMÁGENES DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DAN TESTIMONIO DE LO OCURRIDO EN LA ESCUELA HELEN KELLER, COMUNA DE HUALPÉN.

tendemos que hubo una apoderada, que no tenía nada que ver con lo que ocurría, que fue golpeada con el arma de fuego por parte de esta persona".

A esto añadió que "tenemos una cantidad importante de cámaras de televigilancia y eso lo pondremos a disposición de Fiscalía y de Carabineros. Además, presentaremos una querrela criminal".

El sujeto se dio a la fuga y Carabineros trabaja en su búsqueda.

Desde la escuela Helen Keller señalaron en un comunicado que "condenamos enérgicamente toda forma de violencia que atente contra la sana convivencia de nuestra comunidad educativa".

Asimismo, tras una reunión con el alcalde, desde el establecimiento se dispuso una serie de medidas como la activación de protocolos, apoyo psicosocial para la comunidad escolar,

2 días de suspensión tendrá la escuela Helen Keller de Hualpén tras este hecho.

suspensión de clases para este jueves 9 y viernes 10 de abril, mantención del servicio de alimentación para los estudiantes que lo requieran entre 12.00 y 13.00 horas, además del inicio de acciones legales correspondientes por parte del sostenedor.

"Hacemos un llamado a toda la comunidad a informarse a través de los canales oficiales y a mantener la unidad frente a este lamentable suceso", se agregó.

Francisco Castillo, director del Colegio de Profesores de la región, expresó que "esta es una dinámica que lamentablemente

no es nueva y que se da recurrentemente en muchos establecimientos. El agravante es que estamos hablando del uso de armas de fuego en el conflicto y

eso da una connotación mucho más grave. Hay apoderados que buscan resolver conflictos, muchas veces asociados a hijos o hijas, y es un hábito que se

va instalando y que grafica el origen por el cual se han dado estos procesos de crecimiento de la violencia en las comunidades educativas".

"Si un apoderado está a cargo de formar a niños, niñas y adolescentes, que es capaz de ir a la escuela con una pistola, eso grafica el ejemplo que da a su entorno", cerró.

AMENAZA DE TIROTEO

Este miércoles se dio a conocer que fue identificado el alumno del colegio Madres Domínicas de Concepción que habría sido el responsable de la amenaza de tiroteo que se dio a conocer este martes.

"El imputado reconoció su participación y se trataría de una broma. Asimismo se identificó a los administradores del perfil de Instagram de confesiones utilizado para viralizar dicha amenaza y promover mensajes ofensivos a la comunidad estudiantil", explicó el subprefecto Jorge Domke, jefe de la Bicrim de la PDI. ☺



TRABAJANDO
PARA USTED



THNO

DECRETO ALCALDICIO N°739

Ilustre Municipalidad de Talcahuano

Por Decreto Alcaldicio N°739 de fecha 6 de abril de 2026 de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano se dispuso el fin de la reversibilidad del sentido del tránsito en Av. Colón, en el tramo comprendido entre calle Ejército y Puente Perales. Esto debido a que a partir del **10 de abril de 2026 se retomará la circulación vehicular en el enlace que permite la conexión entre Av. Colón y calle Las Hortensias, mediante el paso superior de FFCC en el sector de Puente Perales**, debido al avance de las obras del proyecto "Construcción Corredor De Transporte Público Colón: Perales - Alessandri; Tramo 3 Puente Perales - Av. Las Golondrinas".

Eduardo Saavedra Bustos
Alcalde de Talcahuano

